

llegada del ex-presidente Miramón, y que estaban decididos á impedir por todos los medios el desembarco del que habia ordenado penetrar á viva fuerza en la legacion inglesa de México, y tomar allí los fondos pertenecientes á los tenedores de bonos.

Con este motivo se suscitó una fuerte discusion entre los ministros de Francia y de Inglaterra, y en vano trató el general Prim de ponerlos de acuerdo, haciendo muy juiciosas observaciones á sir Wyke y al comodoro Dunlop.

No queriendo ninguna de las partes asumir la responsabilidad del acto que se cometia por los ministros ingleses, los representantes de Francia y de España cuidaron de especificar, «que toda medida tomada por el gefe de la escuadra inglesa, comprometia su propia responsabilidad.»

La misma tarde llegaba Miramon en el vapor *Avore*, y antes de que este buque hubiese echado el ancla, se le pegó al costado una lancha inglesa.

El oficial que la mandaba preguntó inmediatamente si se encontraba á bordo el ex-presidente; y habiéndosele dado una respuesta afirmativa, hizo llamar á Miramon y le intimó la orden de embarcarse con él para ser conducido á una fragata inglesa.

La orden fué cumplida en el momento.

Allí esperó Miramon el regreso del paquete inglés que debia ir á Tampico, y algunos dias despues fué despachado para la Habana.

Este acto era ciertamente sensible, y podia suscitar inútilmente algunos conflictos graves.

Miramón no era un malhechor vulgar.

Mas digno hubiera sido, por parte de los ministros ingleses, no dejarse arrebatar por sentimientos de odio personal, cuando se trataba de decidir cuestiones mucho mas graves que la de arrestar á un hombre á quien tenian una invencible antipatia (1).

El padre Miranda no fué comprendido en la medida tomada contra Miramon, aunque tambien venia á bordo del *Avore*. Desembarcó sin ninguna dificultad, y pudo así esperar á sus amigos que le seguian.

En fin, el 28 de Enero regresaron á Veracruz los comisionados que se habian enviado á México. Declararon que en todas partes habian tenido la mas perfecta acogida; que el gobierno mexicano estaba en las mejores disposiciones; y que podia esperarse que se obtuvieran de él todas las satisfacciones apetecidas.

El Sr. Zamacona acompañaba á los comisionados, trayendo á los representantes extranjeros un despacho de Doblado, y órdenes y facultades para darles toda especie de explicaciones positivas sobre la respuesta del gobierno.

El ministro de Juarez manifestaba en su despacho,

(1) Parece que al autor le escuece el que no patrocinaran los ingleses el desembarco de Miramon. ¿Hubiera deseado, acaso, que se protegiera su venida al país, para ser uno de los principales corifeos de la intervencion, como lo fué Almonte, el cual vino protegido por los franceses, y cuya proteccion desapruera justamente el mismo autor, como se verá adelante?—(N. del T.)

primeramente, la gran satisfaccion del gobierno al encontrar en los comisionados las disposiciones pacíficas que expresaba la nota que le habian enviado; y luego, demostrando de un modo categórico que el gobierno de Juarez era el gobierno constitucional, á quien la nacion obedecia voluntariamente y no por fuerza, participaba á los aliados los peligros que habria para el pais si aceptaba su intervencion.

En efecto, decia, «el pais ha vuelto á entrar en una marcha administrativa regular, y una intervencion extranjera solo serviria para despertar la susceptibilidad de la nacion, alterar la paz y excitar ambiciones sofocadas en este momento por la irresistible accion de la opinion pública.»

En cuanto á las reclamaciones, lejos de temerlas el gobierno, deseaba, por el contrario, ponerse de acuerdo con cada una de las potencias.

Con tal fin, invitaba á los representantes de ellas á concurrir á la ciudad de Orizava con una guardia de honor de 2,000 hombres, asegurándoles que enviaria allí, por su parte, comisionados competentemente autorizados, para poder discutir las cuestiones con la debida calma, y arreglarlas á satisfaccion de todos; en cuyo caso, y para evitar toda objecion de nulidad por parte de la nacion, invitaba tambien á los representantes de las potencias aliadas, á embarcar el resto de sus fuerzas, mientras era conocido el resultado de las negociaciones de Orizava.

El Sr. Zamacona garantizó la seguridad de que la

declaración de satisfacer las reclamaciones extranjeras, era una oferta tan firme como sincera por parte de su gobierno. En cuanto al reembarque de las tropas aliadas, insistió empeñosamente en probar que no era una condicion dictada por desconfianza de ninguna especie, y que en todo caso, no seria mas que una medida temporal, si las negociaciones de Orizava no daban el resultado apetecido.

El principal, el único objeto era, como lo habia explicado ya, asegurar la validez de las convenciones que se estipularan; mas á pesar de estas reiteradas declaraciones, el Sr. Zamacona tuvo que regresar á México con la respuesta siguiente:

«Los aliados, lejos de reembarcar sus tropas, deberian avanzar hasta una zona mas benigna, y en consecuencia, el 18 ó el 20 de Febrero deberian ponerse en marcha las fuerzas para Orizava ó Jalapa.»

Con esta negativa se perdía una bella ocasion de terminar la intervencion, ó al menos de intentarlo, en las conferencias de Orizava!

¿Qué importaba, en efecto, reembarcar por algunos dias unos hombres que estaban mal instalados en tierra y que, careciendo de todo medio de transporte, no podian moverse antes del 20 de Febrero?...

Nada; pero los plenipotenciarios estaban obligados á rechazar toda clase de ofertas, hasta recibir nuevas órdenes de Europa!

Este estado de cosas era perfectamente conocido en México, á pesar de todo el misterio en que se le queria envolver en Veracruz.

Juarez preveía la respuesta que se le daría.

El Congreso de la nación estaba indignado; y después que salieron de México los comisionados extranjeros, obligó al presidente á dictar medidas enérgicas contra una invasión que le pareció inminente.

«Queda decretada la pena de muerte contra todos los que atentaren á la independencia y á la seguridad de la nación.

«En caso de invasión, serán castigados con la pena de muerte todos los que contribuyan, de cualquiera manera, á que se organice cualquier simulacro de gobierno en los puntos ocupados por el enemigo. Sufrirán la misma pena todos los que den su voto ó concurran á esas juntas, y todos los que acepten empleos ó comisiones del invasor ó de sus delegados.

JUAREZ. »

He aquí el acto que M. Billault calificó de bárbaro, desde lo alto de la tribuna, y apellidó uno de los monumentos mas odiosos de la política sanguinaria.

Los representantes aliados hicieron saber al gobierno mexicano, por medio de una nota colectiva, que, con el fin de afirmar mas categóricamente lo que habian contestado al Sr. Zamacoena, y el de proporcionar á sus tropas un temperamento saludable, se disponían á ponerse en marcha con ellas para Orizava y Jalapa, en donde esperaban tener una acogida amistosa.

Esto era tanto como asegurarse de antemano, por-

que no teniendo provisiones, ni trasportes, ni nada preparado, era imposible que las tropas se movieran de sus campamentos antes de veinte dias.

Los aliados habian juzgado inútiles todas las medidas de prevision. ¿No debía el pueblo mexicano levantarse en masa para recibirlos?

Sin embargo, la resistencia se organizaba por todas partes.

Las desilusiones comenzaban!

En México no se sabia qué hacer, ni siquiera qué pensar, con tantas medidas ambiguas: en tal virtud se encargó al general Doblado manifestar á los representantes extranjeros que se dignasen precisar sus deseos. Doblado les dirigió la nota siguiente:

«México 6 de Febrero de 1862.

«Ignorando el gobierno de la República cual puede ser la misión que traen á México los comisionados de las potencias extranjeras, porque estos comisionados solo han dado hasta hoy seguridades amistosas, pero vagas, que no demuestran su objeto real, no puede permitir á las fuerzas invasoras avanzar, si no se fijan las intenciones de los aliados de una manera tan precisa, que pueda servir para entablar las negociaciones ulteriores á que pueda haber lugar, con la garantía debida á los intereses importantes que deben discutirse en ellas.

«El C. Presidente me ordena decir, además, á VV. EE. que si VV. EE. envían á Córdoba un comisionado para discutir con otro que mandará el gobierno mexicano, las bases mencionadas, antes del día 15 del presente mes de Febrero se dará la orden para que avancen esas fuerzas á los puntos que se acuerden en esa discusion.»

«Libertad y Reforma.

DOBLADO.»

Qué responder á semejante, á tan apremiante nota? Como hemos dicho, las fuerzas aliadas no estaban listas: era fózoso transigir para ganar tiempo.

Reunidos en Veracruz los plenipotenciarios el día 9, decidieron conferir plenos poderes al conde de Reus para tratar con el comisionado mexicano, en cuya consecuencia debería tener lugar una conferencia entre ambos el 19, á las once de la mañana, en el rancho de la Purga, punto medio entre la Soledad y la Tejería. Cada uno de los dos comisionados iría acompañado por una escolta de honor de 50 caballos y 50 infantes.

El mismo día se envió á México esta decision.

Un incidente ocurrido el día siguiente, 10, iba á comprometerlo todo.

El general Zaragoza había reemplazado al general Uruga en el mando del ejército de Oriente.

Jóven y ardiente, con un grande amor á su país, y

sobre todo á las instituciones republicanas, el general Zaragoza soportaba con disgusto la actitud que conservaban los plenipotenciarios desde su desembarco.

No estando perfectamente impuesto de lo que se negociaba con la capital, en cuanto supo que se trataba de una marcha que deberían efectuar hácia adelante las fuerzas aliadas, dirigió la intimacion siguiente al general en gefe de ellas.

«Cuartel general del ejército de Oriente en la Soledad, á 10 de Febrero de 1862.—
General en gefe.

«Hasta hoy se ha tolerado que las fuerzas de las potencias aliadas extendiesen sus operaciones fuera de la plaza de Veracruz, pero seria deshonoroso para la patria é indigno de un general mexicano, ver con impasibilidad que se repitan estos ultrajes.

«Hago saber, pues, al general en gefe de las citadas fuerzas, que debe mantenerlas en sus posiciones actuales, que son: la Tejería, Medellín, Paso del Toro, Loma de Piedra y San Juan, sin avanzar un paso mas.

«En caso contrario, consideraré abiertas las hostidades, y como declarada la guerra por su parte; y entonces cumpliré con el deber sagrado que las leyes de mi país me imponen como general en gefe de las fuerzas destinadas á la defensa de Oriente.

«Libertad y Reforma.

ZARAGOZA.»

Los representantes de las potencias, en la imposibilidad en que estaban de entrar en campaña, se encontraron bien embarazados en presencia de esta enérgica significación del joven general republicano, y tomaron el prudente partido de quejarse al gobierno de México, para evitar, decían, «los desastres de una guerra cuyo fin no podía ser dudoso.»

En la noche del 13 llegaron de México dos despachos: en el primero el gobierno garantizaba la subordinación del general Zaragoza, y en el segundo el mismo Doblado anunciaba que se encontraría en la Purga el 19, para conferenciar con el general Prim.

Desde el 18 suplicó Doblado al conde de Reus tuviera la bondad de avanzar hasta la Soledad, que ofrecía mas comodidades que la Purga, ofreciendo tambien bajar él hasta la Tejería si aquello no fuera posible.

El general Prim salió de Veracruz al amanecer el 19, con una escolta de 50 caballos, despues de haberse puesto de acuerdo con sus colegas respecto de su misión.

Los generales Doblado y Zaragoza lo esperaban en un coche, á una legua de distancia de la Soledad. Tomó asiento entre ellos, y á las diez se retiraban los dos plenipotenciarios á una casa de este pueblo.

No sabemos si el general español comprendía toda la gravedad de la misión que iba á desempeñar, y si había calculado bien las consecuencias que de ella po-

dian brotar. De todas maneras, es preciso convenir en que hizo un buen servicio, y podemos asegurar que le honra mucho su desempeño.

Importa dar una ligera idea de los sentimientos que el general Prim llevó á las conferencias de la Soledad, ó si se quiere, de los sentimientos de que se inspiró estando allí, á juzgar por el lenguaje que usó con el ministro Doblado.

Ante todas cosas, el general Prim debía definir bien el fin de la expedición: ese fin era el pedir la debida satisfacción por las ofensas recibidas, y el pago de los daños causados. La cuestión de reorganización del país debía ocurrir mas tarde, y eso como cuestión oficiosa.

El gobierno mexicano había declarado desde antes de la conferencia de la Soledad, que poseía los elementos necesarios para pacificar el país y para consolidar la administración. La misma declaración repetía en la Soledad, y dando las debidas gracias á los aliados por sus intenciones pacíficas y amistosas, agregaba que no se consideraba en el deber de aceptarlas.

Este era el nudo de la cuestión. Si estas declaraciones merecían fé, lo único que se podía exigir del gobierno mexicano era lo que se exige en general de las potencias: un tratado, una garantía; si no la merecían, era inútil tratar: era menester ir adelante.

Pero desde el momento que parecía aceptarse una garantía, lo cual se deduce evidentemente de aceptar los aliados la conferencia de la Soledad que había ofrecido el gobierno mexicano, afirmando que cumpliría

todas sus promesas, no habia mas que creerlas, y tratar *sinceramente* con él.

En cuanto al general Prim, tenemos la íntima conviccion de que él creia en las promesas de Juarez! Por esta misma razon, sin dejar de tributarle un justo elogio por haber consentido en tratar, nos parece que la acta que firmó en la Soledad no era mas que un paso á medias, que podia servir un dia para los proyectos ocultos del ministro de Francia, como lo probó muy bien el porvenir.

El general Prim habia observado por sí mismo que el partido monárquico no tenia ninguna raiz en la nacion: por esto escribia en sus despachos que «ese partido era insignificante;» y no solamente no ignoraba, sino que sabia quizá mucho mejor que todos sus colegas, que el fin de M. de Saligny era establecer una monarquía en México, en provecho de la Francia.

Estas últimas consideraciones, sobre todo, hubieran debido estimularlo á firmar preliminares mucho mas categóricos que los que firmó, para libertar al gobierno mexicano de aquel peligro; empero, obrando lealmente, como lo hizo, esperaba sin duda, llegar de aquel modo á un resultado honroso para todos.

He aquí el texto de aquella convencion:

CONVENCION PRELIMINAR DE LA SOLEDAD

CONCLUIDA EL 19 DE FEBRERO DE 1862, ENTRE EL GOBIERNO MEXICANO POR UNA PARTE, Y POR OTRA LOS PLENIPOTENCIARIOS DE ESPAÑA, DE FRANCIA Y DE LA GRAN-BRETAÑA.

«Artículo 1.º Habiendo informado el gobierno constitucional que rige actualmente la Repú-

blica mexicana, á los comisionados de las fuerzas aliadas, que no necesita la asistencia que han ofrecido con tanta benevolencia al pueblo mexicano, porque este pueblo contiene en sí mismo los elementos suficientes de fuerza para vencer toda revuelta interior, ocurrirán dichos comisionados á un tratado para presentar todas las reclamaciones que están encargados de hacerle á nombre de sus respectivas naciones.

«Art. 2.º Con tal fin, y protestando los representantes de las potencias aliadas que no tienen la idea de atentar contra la soberanía y la integridad de la República mexicana, se abrirán negociaciones en Orizava, á donde concurrirán al efecto los comisionados de las potencias extranjeras y los ministros de la República, á no ser que por ambas partes se convenga en nombrar comisionados especiales para ello.

«Art. 3.º Las fuerzas aliadas ocuparán las ciudades de Córdoba, Orizava y Tehuacan, mientras duren las negociaciones.

«Art. 4.º Con el fin de que no pueda suponerse siquiera que los aliados firman estos preliminares con la idea de obtener el paso libre por las posiciones fortificadas que hoy ocupa el gobierno mexicano, queda estipulado que, en el caso desgraciado de romperse las negociaciones, las fuerzas aliadas se retirarán de las citadas posiciones, y tomarán las que ahora ocupan, á saber: en el camino de Veracruz á Córdoba y Paso Ancho; en el de Veracruz á Jalapa y Paso de Ovejas.

«Art. 5.º En el desgraciado caso supuesto de que se rompan las negociaciones y se retiren los aliados á su línea indicada en el artículo anterior, sus hospitales quedarán bajo la salvaguardia de la nación mexicana.»

«Art. 6.º El día en que comiencen su marcha los aliados para ocupar los puntos señalados en el artículo 3.º, se izará la bandera mexicana en la ciudad de Veraacruz y en la fortaleza de San Juan de Ulúa.»

Firmado, *Conde de Reus*.—*Manuel Doblado*.—*Lenox Wyke*.—*Hugo Dunlop*.—*A. de Saligny*.—*E. Jurien*.»

¿Qué habia pasado en Europa desde la salida de las tropas?—¿Cómo acogia cada potencia la actitud tomada por los representantes en Veraacruz?—¿Qué efecto produjo en los gobiernos aliados la noticia de los preliminares de la Soledad?

Vamos á examinar sucesivamente estos diferentes puntos.—Inmediatamente despues del desacuerdo que surgió en la cuarta conferencia, dieron cuenta los plenipotenciarios á sus respectivos gobiernos de la decision que se habia tomado, contrariando las estipulaciones de la Convencion de Lóndres.

M. Thouvenel hizo conocer, al momento, al gabinete de San James, toda la sorpresa que le causaba la conducta de sir Charles Wyke.

«Jamás se ha convenido en que cada uno de los representantes se permita censurar las demandas de sus

colegas. Una observacion podia ser admisible, pero á título de informacion solamente.»

«En consecuencia, no se puede comprender la intencion de sir Charles Wyke, cuando habla de arreglar las reclamaciones por medio de tratados ó de convenciones nada mas.»

THOUVENEL.»

A pesar de toda la elocuencia del ministro francés y de las excelentes razones que podia presentar á lord Russell, este aprobaba la conducta de su representante en Veraacruz; y aunque declarando que se habia separado de la Convencion de Lóndres, no por esto se consideraba fuera del deber de hacer saber á M. Thouvenel, que era del mismo parecer de sir Charles Wyke, y «que el negocio Jecker no debia dar lugar á una proteccion de tal naturaleza, que se pretendiera hacer de él la causa de un ultimatum, en cuya consecuencia comprendia que sir Charles Wyke hubiera encontrado esta proposicion extravagante.»

Mas cuando llegó á Francia la noticia de los preliminares de la Soledad: oh!, entonces... entonces fué otra cosa. Todavía se recuerda el extrañamiento cruel que se envió al bravo y leal oficial, almirante Jurien de la Gravière!

El «Monitor» del 2 de Abril lo insertó al frente de sus columnas. M. Billault lo recordó, mas tarde, al Cuerpo Legislativo, y para explicarlo, exclamó desde lo alto de la tribuna:

«En la vida de las naciones, lo mismo que en la de los individuos, señores, hay situaciones imperiosas en que, suceda lo que sucediere, no se puede transigir ni con el honor ni con el deber.»

Palabras muy pronto olvidadas por M. Rouher, y que no impidieron que los Estados-Unidos apresuraran la vuelta de las tropas francesas de México, por medio de despachos casi insolentes.

En cuanto á la Inglaterra y la España, si vituperaron algunos detalles de forma, no por esto desaprobaban la conducta de sus representantes.

Solo el gobierno francés infligió al suyo un extrañamiento público y oficial. Y no podia ser de otro modo. La Convencion de la Soledad volvía á poner las cosas, hasta cierto punto, en el lugar en que las habia colocado la Convencion de Octubre, y esto no podia convenir al gobierno francés, que, aunque habia puesto su firma bajo esta última, no pensaba que se debiera tratar en manera alguna con el gobierno de hecho que existía en México (1).

Estamos persuadidos de que la misma España esperaba todavía, en el momento en que la firmaba, que la Convencion de Lóndres le sirviera para favorecer

(1) El gobierno del Sr. Juárez no era solamente gobierno de hecho; era gobierno de hecho y de derecho; era el gobierno constitucional de la República, como lo ha confesado antes el autor. En consecuencia, la apreciación que hace ahora de él, llamándole gobierno de hecho, solo puede pasar suponiéndose que quiso hacer referencia á la apreciación particular del gobierno francés.—N. del T.

sus proyectos análogos á los que alimentaba el gobierno francés; y sin embargo, se separó de la Francia, sea porque conociese que abrigaba una quimera, ó porque comprendiese que no podia luchar contra su aliada.

De todo debió convencerse, en efecto, cuando vió que el 18 de Enero tomaba el gobierno francés la determinacion de enviar á México al general Lorencez con 3,000 hombres, bajo el pretexto de que la festinacion del general Serrano habia podido engendrar algunas dificultades.

Lord Jhon Russell, que no podia dudar ya de la marcha sobre México, hizo expresar su sentimiento á M. Thouvenel por una medida tan inesperada, declarándole á la vez «que no debia contar con el auxilio de la Inglaterra para crear en México un gobierno con la fuerza de las bayonetas.»

A pesar de todo, tuvo lugar la marcha del general Lorencez: salieron las tropas, y el general Almonte dejó la Europa para llegar con ellas á Veracruz.

Se recordará que este general mexicano habia tomado parte activa en todas las intrigas de Paris, Lóndres y Miramar, y por lo mismo fué designado para ir á preparar el terreno á México, y conseguir que se llamara á Maximiliano.

Retrocedamos algunos años, por un momento.

Cuando D. José María Gutiérrez Estrada publicó, en Octubre de 1840, su célebre carta sobre la necesidad de establecer una monarquía en México, las au-